



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 229- 2012 - A/MDP.

Pangoa, 07 de Marzo del 2012.

VISTO; El Informe N° 291/2012/SGDUR/MDP, del Sub Gerente de DUR, que solicita aprobación del Expediente Técnico "Construcción de Infraestructura del Colegio Agropecuario "Micaela Bastidas" del Anexo Micaela Bastidas-CC.PP. Porvenir", distrito de Pangoa, Satipo, Junín".

#### CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG Numeral 3 Preescribe que es requisito indispensable para la ejecución de las obras, a directa – contar con el Expediente Técnico aprobado por el nivel competente, el mismo que comprenda las partes básicas siguientes : Memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base, cronograma de ejecución de obra y otras normas específicas;

Que, conforme lo establece el Art. 79°, numeral 4°, literal 4.1 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, las Municipalidades en materia de organización del espacio físico y uso de suelo, ejercen la función de ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana y rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, siendo el objetivo principal la integración de todas las comunidades y mejorar sus actividades económicas y productivas;

Que, mediante Informe N° 291/2012/SGDUR/MDP, el Sub Gerente de DUR, solicita aprobación del Expediente Técnico: "Construcción de Infraestructura del Colegio Agropecuario "Micaela Bastidas" del Anexo Micaela Bastidas-CC.PP. Porvenir", distrito de Pangoa, Satipo, Junín"; el mismo que ha sido elaborado por el Ing. Alex Orihuela Dávila con CIP N° 102759;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y opinión favorable de la Sub Gerencia del DUR;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – APROBAR, el Expediente Técnico : "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO AGROPECUARIO "MICAELA BASTIDAS" DEL ANEXO MICAELA BASTIDAS-CC.PP. PORVENIR", distrito de Pangoa, Satipo, Junín cuyo presupuesto asciende al monto de TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE CON 61/100 NUEVOS SOLES (S/. 349,419.61); según la estructura presupuestal siguiente:

- Costo Directo	S/. 299,721.61
- Gastos Generales 9.821%	29,437.68
- Supervisión	10,500.00
- Expediente Técnico	9,760.32
- Total Presupuesto	<b>349,419.61</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - A través de la Gerencia Municipal, Sub Gerencia del DUR, Sub Gerencia de Presupuesto, Sub Gerencia de Administración y áreas que corresponda, deberá cumplir estrictamente las normas y especificaciones técnicas que corresponda.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
 ALCALDIA  
 SATIPO - JUNÍN  
 Jorge F. Herhuay Quintana  
 ALCALDE